



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

INFORME SECRETARIAL. - BOGOTÁ D.C., 24/08/2021, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 12 de agosto de 2021 y no se realizó por cuanto estaba en revisión de la documental allegada; y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,



BOGOTÁ D.C., AGOSTO VEINTICINCO(25) DE DOS MIL VEINTUNO (2021

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S. (LECTURA DE FALLO)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Laboral 010

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd09b9d61bfdea8befcd2521c18b17bfe00cfe311a6e0e84b79d98f34d0784fd**

Documento generado en 25/08/2021 05:44:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>